



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103089



SA-CER756031



**INSPECCIÓN 26 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA.
SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.**

NUMERO DE EXPEDIENTE: 08-001-6-2022-11683
INFRACTOR: ORIALIS RIENZZO MONTESINO C.C. No. 1047337589
LUGAR DE LOS HECHOS: CALLE 38 CON CARRERA 39
COMPORTAMIENTO: Numeral 4 del art. 140 de la ley 1801 de 2016.

La Inspección 26 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto Acordal No 0801 de 2020, procede a resolver sobre la multa impuesta mediante orden de comprendo con número de expediente: 08-001-6-2022-11683.

El comparendo arriba relacionado fue impuesto al (a) señor (a) ORIALIS RIENZZO MONTESINO, identificado (a) con C.C. No. 1047337589, en la CALLE 38 CON CARRERA 39, el día 14 de julio de 2022, a las 15:33 P.M. por el patrullero de la Policía Nacional HECTOR LUIS MALDONADO MARIMON, identificado con la placa policial No. 30248, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 210 de la Ley 1801 de 2016, quien dentro del numeral 5 de la orden de comparendo describe los hechos de la siguiente manera: "se encontró ocupando el espacio público sin permiso". observa el Despacho que el uniformado no acredita un comportamiento contrario a la convivencia, no se encuadra como una conducta que contravenga las normas, así como tampoco aporta registro fotográfico que proporcione fundamento jurídico para validar la actuación, dando como consecuencia que, no le es dable al Despacho imponer una sanción por lo manifestado.

Conforme a lo anteriormente expuesto este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese dejar sin efectos la orden de comparendo con número de expediente 08-001-6-2022-11683, y no aplicar ninguna medida correctiva al caso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese por el medio más expedito al infractor de la presente decisión para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no proceden recursos.

ARTÍCULO CUARTO: Infórmese a la Policía Nacional para que actualice la medida correctiva impuesta en la presente decisión.

Se deja constancia que la presente acta se firma al 22 de agosto de 2022.

Cordialmente,

ANGÉLICA FUENTES BELEÑO
Inspector 26 de Policía Urbana de Barranquilla (E)
Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público
Proyectó: LP.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103098



SA-CER758031



QUILLA-22-197271
Barranquilla, agosto 22 de 2022

Señor (a)
ORIALIS RIENZZO MONTESINO
Calle 31 con carrera 37
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Comunicación de la decisión adoptada por la Inspección La Inspección 26 de Policía Urbana adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público del Distrito de Barranquilla respecto a la orden de comparendo con número de expediente: 08-001-6-2022-11683.

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito comunicarle a usted que, este Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 206 de la Ley 1801 de 2016 y por el Decreto Acordal No 0801 de 2020, ordeno dejar sin efecto orden de comparendo con número de expediente: 08-001-6-2022-11683 y no aplicar ninguna medida correctiva al caso.

Así mismo se le informa que, contra la presente decisión no procede recurso alguno y el expediente se encuentra a su disposición.

Anexo: Acta de decisión en un (1) folios.

Cordialmente,


ANGÉLICA FUENTES BELEÑO
Inspector 26 de Policía Urbana de Barranquilla (E)
Proyectó: LP



SC-CER103099



SA-CER758031



Expediente No 08-001-6-2022-11683

Hechos

* Fecha:	14/07/2022	* Dirección:	CL 38 KR 39	* Departamento:	ATLANTICO	* Municipio, Corregimientos, Caseríos:	08001 BARRANQUILLA CM
* Hora:	15:33	* Barrio:	SAN JOSE	* Localidad o Comuna:	L2 NORTE CENTRO HISTORIC	* Tipo de Lugar:	SITIOS PUBLICOS O ABIERT...
* # Incidente:	0000	* Latitud:	10.878983333333330	* Longitud:	-74.78154166666670	* Cuadrante:	MEBARMVCCD02E02C050001
Unidad Policial de jurisdicción del Hecho:		Dependencia de jurisdicción del Hecho:					
MEBAR		127 SAN JOSE					

Detalles del Hecho

* Tipo documento:	CEDULA DE CIUDADANIA	* Identificación:	1047337589	* Nacionalidad:	COLUMBIA	* Edad:	33
* Apellidos:	RIENZZO MONTESINO	* Nombres:	ORIALIS	* Dirección:	CL 31 37	* Pais Reside:	COLUMBIA
* Telefono fijo o Celular:	0	* Email:	no suministra	* Departamento Reside:	Seleccione...	* Municipio Reside:	Seleccione...
* Pertenece población vulnerable:		NO REPORTADO O NO HACE PARTE					

Registro del Representante

Mit sin dígito de verificación Ejemplo #25003582, luego el sistema lo leerá

Razón Social:	0	Actividad Comercial:	0
* Dirección:	0	* Tipo Documento:	CÉDULA DE CIUDADANIA
* Representante Legal:		* Identificación Representante:	0
* Edad:			



Despachante del Comportamiento Conductual de la Escuela

* Aplica Medida Correctiva: SI

* Comportamiento: Art. 240 Comportamiento contra los síndicos e integridad del esca...

Numero: NUM. 4 Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes

Línea: Seleccionar...

Descripción: Observaciones

* Relato hecho: se encontró ocupando el espacio público sin permiso

Descargos: s

& Tipo de Medida Correctiva Atenuación Instancia * Remitido a:

+ Anexos

Formulario 1

Formulario 2

PT. HECTOR LUIS MALDONADO MARIMON

ORIALIS RIENZO MONTESINO

Mensajes de respuesta en tiempo real

Expediente No 08-001-6-2022-11683

Hechos

<p>* Fecha:</p> <p>14/07/2022</p> <p>* Hora:</p> <p>15:33</p> <p>* # Incidentes:</p> <p>0000</p>	<p>* Dirección:</p> <p>CL 38 KR 39</p> <p>Baño:</p> <p>SAN JOSE</p> <p>* Latitud:</p> <p>10.9789833333333</p> <p>Unidad Policial de jurisdicción del Hecho:</p> <p>MEBAR</p>	<p>* Departamento:</p> <p>ATLANTICO</p> <p>* Localidad o Comuna:</p> <p>L.2 NORTE CENTRO HISTORI</p> <p>* Longitud:</p> <p>-74.7815416666667</p> <p>Dependencia de jurisdicción del Hecho:</p> <p>CAL SAN JOSE</p>	<p>* Municipio, Corregimientos, Caseríos:</p> <p>ORJOL BARRANQUILLA CM</p> <p>* Tipo de Lugar:</p> <p>SITIOS PUBLICOS O ABIERT...</p> <p>* Cuadrante:</p> <p>MEBARMVCCD0Z0Z02C0500001</p>
--	--	--	---

* Tipo documento:	* Identificación:	* Nacionalidad:	* Edad:
CEDULA DE CIUDADANIA	1047337589	COLOMBIA	33
* Apellidos:	* Nombres:	* Dirección:	
RIENZZO MONTESINO	ORJALIS	CL 31 37	
* Teléfono fijo o Celular:	* Email:	* País Reside:	
0	no suministra	COLOMBIA	
* Departamento Reside:	* Municipio Reside:	* Pertenencia población vulnerable	
Seleccione...	Seleccione...	NO REPORTADO O NO HACE PARTE	

Datos del Establecimiento

NIT sin dígito de verificación Ejemplo 825003582, luego el sistema lo insertará	Razón Social:	Actividad Comercial:
0	0	0
* Dirección:	* Tipo Documento:	* Identificación Representante:
0	CEDULA DE CIUDADANIA	0
* Representante Legal:	* Edad:	



Registro Nacional

avcnpcc.policia.gov.co/CNPC/fm_cnp_regi_contravento.aspx?v_expediente=NHUSZbSZWKFUMHfStoog=&bv_rol=1

* Aplica Medida Correctiva: SI

* Comportamiento: Art. 110 Comportamiento contrario al cuidado e atención del espacio

Numeral: Num. 4 Ocupar e espacio público en violación de las normas vigentes

Líeral: Selección...

Descripción:

Observaciones:

* Relato hechos: se encontró ocupando el espacio público sin permiso

Descargos:

5

B. Tipo de Medida Correctiva Afirmación Intención * Bando de...

Registro Nacional

avcnpcc.policia.gov.co/CNPC/fm_cnp_regi_contravento.aspx?v_expediente=NHUSZbSZWKFUMHfStoog=&bv_rol=1

+ Anexos

1. Firmas de los...

PT. HECTOR LUIS MALDONADO MARIMON

ORJALIS RIENZO MONTESINO

M. Firmas de los...